



02491-J



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 823 -2009-ANA

Lima, 05 NOV. 2009

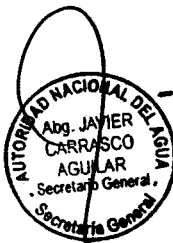
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 191-2009-ANA, se encargó las funciones de la Administración Local de Agua Perené, al Ingeniero Julio Bústamante Díaz;

Que, por razones de salud, el precitado profesional se encuentra impedido físicamente de ejercer las funciones encargadas;

Que, en tal sentido resulta necesario encargar un profesional que cumpla con el perfil técnico que asuma las funciones de la Administración Local de Agua Perené; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Complementaria Final Única del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG;




SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar al Ingeniero Emigdio Mondragón Santa Cruz, las funciones de la Administración Local de Agua Perené, hasta la reincorporación del ingeniero Julio Bustamante Díaz.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribese al presente resolución a la Oficina de Administración de la Autoridad del Agua-ANA, y publíquese en el Portal Institucional de la entidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



FRANCISCO PALOMINO GARCIA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua